

"50 ANIVERSARIO SEDE REGIONAL ORÁN 1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 2 2 NOV 2023

Expediente N° SO-19.545/2023.-**Resolución N° SO-693/2023.-**

VISTO:

El pedido realizado por el Coordinador del CIU, Téc. Elías Ezequiel Romero, solicitando la cobertura de dos (2) cargo de Becario de Formación con función de Auxiliar Estudiantil, Temporario, para la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos del Ciclo de Ingreso Universitario 2022-2025 -Sede Regional Orán en Transición a Facultad, Momento II, de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el presente Llamado se encuadra en la Resolución N° CS-417/2023 y modificatoria Resolución N° CS-437/2023 de la Universidad Nacional de Salta y Resolución N° SO-697/2022.-

Que, Dirección Administrativa Académica informa que se debe tener en cuenta el Reglamento de Becas de Formación de la Universidad Nacional de Salta, Resolución Nº 368/2023 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

Que, toma conocimiento Secretaria de Sede Regional Oran en Transición a Facultad, indicando las condiciones, Comisión Asesora y determinando que la designación será desde el 01 de febrero y hasta el 31 de marzo de 2024; siendo necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN EN TRANSICION A FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Convocar un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargo de Becario de Formación con función de Auxiliar Estudiantil, Temporario, para la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos del Ciclo de Ingreso Universitario 2022-2025 -Sede Regional Orán en Transición a Facultad, Momento II, de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2º: Establecer el Perfil que se debe cumplir para desempeñarse en el cargo:

- Ser estudiante regular de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad.
- 2. Tener como mínimo el 50% de la carrera universitaria aprobada.
- 3. Tener conocimiento del proyecto CIU y adherir a sus propósitos de logro.
- Poseer-preferentemente antecedentes de desempeño en actividades docentes tales como Auxiliar Docente de Segunda Categoría, Auxiliar Estudiantil de CIU, Alumnos Auxiliar Adscripto, Tutor, etc.
- Poseer preferentemente antecedentes de desempeño en actividades académicas relacionadas con el Ingreso a la Universidad.
- Poseer preferentemente antecedentes de desempeño en otras actividades académicas y/o de investigación.
- 7. Poseer conocimientos básicos de herramienta informáticas, preferentemente de plataformas de educación a distancia

Jo

"50 ANIVERSARIO SEDE REGIONAL ORÁN 1973-2023"

Expediente N° SO-19.545/2023.-**Resolución N° SO-693/2023.-**

Se deben tener en cuenta los siguientes requisitos:

- Presentar Estado Curricular actualizado al momento del último Turno de Examen previo a la inscripción.
- 2) Presentar el Currículum y la Documentación Probatoria.-

** La Comisión Asesora verificará el cumplimiento de los Puntos detallados en el Perfil, a través del análisis de antecedentes. El resto, a través de Entrevista. La Entrevista puede ser una instancia de aclaración de antecedentes, pero nunca una oportunidad para presentar antecedentes no acreditados formalmente al momento de la inscripción.-

ARTÍCULO 3º: Establecer la siguiente Comisión Asesora que atenderá el presente llamado, de acuerdo al detalle que se indica a continuación:

COMISIÓN ASESORA

TITULARES

Téc. Elías Romero Téc. Daniela Baldivieso Bioq. Silvia Amador

SUPLENTES

Téc. Guadalupe Aparicio C.U. Reina Acosta

ARTÍCULO 4º: Aprobar el siguiente cronograma para la sustanciación del presente llamado, aclarando que todas las actuaciones se realizarán en Alvarado Nº 751, Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

- Publicidad: 04, 05 y 06 de Diciembre de 2023.-
- Período de Inscripción: 07 y 11 de Diciembre de 2023, en el horario de 08:00 a 12:00 y de 15:00 a 19:00 horas, en Dirección Académica y Secretaría de Sede Orán, mediante la presentación de Tres (3) copias del Detalle Curricular en carácter de Declaración Jurada y Una (1) copia de la documentación probatoria (sólo aquellas específicamente vinculadas al motivo del llamado), debidamente certificada por autoridad competente.-
- Cierre de Inscripción: 11 de Diciembre de 2023 a horas 19:00.-
- Evaluación de Antecedentes y Entrevista: 15 de Diciembre de 2023 a horas 16:00.-

ARTÍCULO 5°: Imputar el gasto que demande la cobertura de estos cargos en lo establecido por Resolución N° CS-417/2023 y modificatoria Resolución N° CS-437/2023 de la Universidad Nacional de Salta, Unidad Académica Sede Regional Orán en Transición a Facultad.

ARTÍCULO 6º: Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia a Secretaría Académica, Secretaría de Sede, Cuerpo Coordinador de Carrera, Comisión Asesora y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc

ESD. JELIA EZZABETH VILLAGRA SECRETARIA DE SEDE UNSA - SEDE REGIONAL GRAN



ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA